

# 1ª Jornada sobre Prevención de Drogodependencias en la Administración Pública Andaluza



Sevilla, 26 de Marzo de 1.996  
Hotel Don Paco

**CC.OO.**  
Sindicato Administración  
Andaluza - Sevilla

# 1ª JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

Organizadores: Sindicato de la Administración Autónoma-  
CC.OO Sevilla, Comisiones Obreras de Andalucía y Comisionado  
para la Droga de la Junta de Andalucía.

Día: 26 de Marzo de 1996

Lugar: Hotel D. Paco. Pza P. Jerónimo de Córdoba. Sevilla

Asistentes: Delegados de CC.OO. de Sevilla en Servicios  
Centrales y Periféricos de la Junta de Andalucía: Sec. Grales,  
Delegados de Secciones Sindicales y Delegados de los ORUS  
(Comités de Empresa y Juntas de Personal).

## PROGRAMA

10 Hs : Presentación del Acto

\* José Antonio Viera Chacón

Delegado de la Consejería de Gobernación

10.30 Hs: Drogas y Drogodependencias

\* Manuel Martínez Delgado

Director C.C.D. de Cádiz

11.30 Hs: Los Delegados Sindicales ante las Drogodependencias

\* Jaime Montes Muñoz

C. Ejecutiva COAN

12.30 Hs: Video: "Prevención de Drogodependencias en el Ambito Laboral"

\* Alfredo Castillo Manzano

J.S. Prev. y Prom. Social del C. para la Droga. J.A.

13.00 Hs: La Atención al Drogodependiente en la Provincia de Sevilla

\* José Tenorio Iglesias

C.P.D. de Sevilla

13.30 Hs: Clausura del Acto

\* Fidel A. Cañizares Márquez

Sec. Gral. Sindicato Ad. Autonómica de Sevilla

\* José Manuel Rodríguez López

Comisionado para la Droga. Junta de Andalucía

14 00 Hs: Entrega de Documentación a los/as Secretarios/as Generales de las Secciones Sindicales y Presidentes/as o Portavoces de CC.OO. en los Comités de Empresas y Juntas de Personal.

## A MODO DE PRESENTACIÓN

La dependencia de sustancias tóxicas, como cualquier otro tipo de dependencia, limita la capacidad de desarrollo y la libertad del individuo.

El uso y abuso de los estupefacientes fuera de su contexto social, cultural y económico, genera una espiral imparable de asocialización.

La Salud, independientemente que sea un objetivo democrático reconocido en nuestra Constitución, es un objetivo sindical doble.

En primer lugar el Sindicato como fuerza de presión social y de canalización de las necesidades de la colectividad, tiene que colaborar en la vigilancia de la inmensidad del gasto sanitario, corriente y excepcional que el uso abusivo de drogas genera en los presupuestos de la Seguridad Social, además de evitar que se sustente la vida de los individuos sobre una concepción de permanente estado de enfermedad. Por otro lado el Sindicato como fuerza viva dentro de los Centros de trabajo tiene la obligación de impedir la formación de nuevos toxicómanos como consecuencia de algunas características que determinados tipo de empleos presentan. Los legítimos representantes de los trabajadores tienen que tener claro que la drogodependencia es una enfermedad y el drogodependiente es un individuo, un compañero que presenta un profundo problema sanitario y social que incide negativamente en sí mismo, en su familia y en su colectividad.

Como persona cercana a él, el Delegado sindical debe ejercer una función de puente y de animador entre el dispositivo público de asistencia y el propio trabajador.

Esta Jornada que hoy realizamos quiere ser el inicio del camino para la intervención sindical como elemento prioritario de prevención y asistencia de los compañeros drogodependientes en el ámbito de la Administración Pública Andaluza, continuando la línea abierta por el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía. Las posibilidades que nos ofrece nuestro Estatuto de Autonomía, y el propio Gobierno Andaluz con la creación del Comisionado, tienen que servir como plataforma y como respaldo importantísimo de cara a nuestra actuación como sindicalistas y como miembros de una colectividad en la problemática que presentan las drogodependencias.